



Presenta Secretaría de Cultura iniciativa para Ley Federal de Cine y Audiovisual

- Deja atrás la idea del séptimo arte como mercancía y lo convierte en un derecho, afirma Claudia Curiel
- Se trabajó con todos los sectores de esa industria para construir la propuesta, destaca la Presidenta

● Buscan garantizar espacios en salas y plataformas para que se transmitan las películas nacionales

A. URRUTIA Y A. E. MUÑOZ / ESPECTÁCULOS

Cultura presenta iniciativa de la Ley Federal de Cine y Audiovisual

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Con el fin de actualizar el marco legal que rige a la industria cinematográfica en México y adecuarla a las nuevas tecnologías y plataformas, la secretaria de Cultura, Claudia Curiel, presentó la iniciativa de Ley Federal de Cine y el Audiovisual que será enviada al Congreso. Explicó que la propuesta deja atrás la visión del cine como mercancía para concebirlo como parte de los derechos culturales.

En la conferencia presidencial, Curiel explicó que con esto se sustituirá a la Ley Federal de Cinematografía vigente desde 1992. Resaltó que con el nuevo marco legal se pretende una mayor equidad en el fomento de la industria cinematográfica; se parte de la premisa de que México es un país pluricultural y por ende se pretende descentralizar los apoyos a este sector.

“El cine y el audiovisual son una expresión cultural que construye identidad, memoria y comunidad, y por eso era importante que este cambio de paradigma le diera ese enfoque de derechos culturales”, planteó Curiel.

La presidenta Claudia Sheinbaum mencionó que en la construcción de esta iniciativa se trabajó con todos aquellos sectores de la industria del cine, incluidos directores y productores independientes.

Con estas modificaciones se asegura que exista un apoyo al cine mexicano “además, que se garantice la transmisión, tanto en el cine como en las plataformas, que haya espacios especiales para las películas; porque a veces se apoya y luego dónde la vamos a ver? Que haya lugares garantizados para verla. Y que este fomento que da el Estado mexicano aumente todos los años, que no se reduzca”.

Sheinbaum informó que bajo este nuevo marco legal habrá un incentivo fiscal si se apoya el cine nacional, pero que no sea cualquier producción, sino a ciertas producciones. Durante un tiempo ese recurso se utilizó para las cintas comerciales que ya tenían su propio presupuesto, y no requieren recursos públicos.

La mandataria destacó que se incorporan a la ley muchas de las políticas que se ya se han aplicado en esta administración: las escuelas de cine de México son de las mejores del mundo, la verdad. ¿qué es lo que estamos haciendo ahora? aumentar un poco el presupuesto e incrementar el del fomento al cine.

“Hicimos gratuitas las escuelas, porque antes se pagaba colegiatura. Con la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec se va a ampliar la oferta de las escuelas. Y además, hay espacios en donde puede haber convivencia de los cineastas o los artistas”.

Recordó que mañana se forma-

lizarán los incentivos al cine que comprometió con la actriz Salma Hayek. “La vamos a invitar, porque es un reconocimiento a que ella nos estuvo insistiendo muchísimo. Fijense, Frida Kahlo hoy es un símbolo en el mundo entero, y en gran parte se debe a la película que hizo de *Frida*. Claro, la pintora era conocida, pero probablemente, si no se hubiera hecho esa película, no hubiera sido este ícono que hoy representa”.

Otra de las iniciativas que enviará la Presidencia al Congreso se refiere a la regulación del uso de la inteligencia artificial en el doblaje de películas. Se va a reconocer a la voz humana como una herramienta artística, única e irrepetible que es parte de la imagen de la persona y cuyo uso requiere autorización expresa e informada. Los protege para que solamente con su consentimiento y retribución se pueda hacer uso expreso de su voz.

Curiel explicó que se ha hablado con las dos principales cadenas exhibidoras con las cuales hay un compromiso de difusión del cine nacional. La ley ratificará la obligatoriedad de destinar al menos 10 por ciento del tiempo de exposición de las cintas nacionales, pero el compromiso es que “tengan horarios dignos”. Hay que considerar que las propias cintas luego no quieren estar en exhibición, por ejemplo, en el verano, que es cuando salen las grandes producciones internacionales”.